HOJA DE VIDA

Giselle Moreno Pisciotti 3002888954 - 3246151761 Email: pisciottigis@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera de Sistemas con Especialización en Seguridad Social con más de 21 años de experiencia en el Sistema General de Pensiones.

Jefe de la Oficina de Bonos Pensionales en el Ministerio de Hacienda, liderando políticas y planes, asesorando en Inscripción de rentas vitalicias al Mecanismo de Deslizamiento de Salario Mínimo, liquidación y emisión y pago de bonos; así como reconocimiento de garantía de pensión mínima y certificación electrónica de tiempos laborados CETIL.

Como Asesor de la OBP tuve participación directa con el Ministerio de Hacienda y la La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en la elaboración de bases técnicas de los Decretos Reglamentarios para establecer el Mecanismo de Cobertura, con el fin que las Aseguradoras de Vida puedan cubrir el riesgo de incremento del salario mínimo y ofrecer las modalidades de pensión establecidas en los artículos 80 y 82 de la ley 100 de 1993.

Las normas desarrolladas fueron Decreto 036 del 14 de enero de 2015 hoy recopilado en el Decreto 1833 del 10 de noviembre de 2016 y el Decreto 446 de 2017 a través del cual se estableció el Mecanismo de Cobertura de Salario Mínimo.

Asesorar a la Oficina de Bonos Pensionales en el análisis, diseño, pruebas, implementación y puesta en marcha del sistema que permite a las Aseguradoras de Vida realizar la inscripción de las Rentas Vitalicias al Mecanismo de Cobertura de Salario Mínimo, subsanación, registro de novedades y el cálculo y pago del mecanismo de deslizamiento de salario mínimo previsto en el Decreto 036 de 2015 modificado por el Decreto 446 del 16 de marzo de 2017.

Responsable de administrar y gestionar el proyecto con el proveedor de servicios tecnológicos contratado por el Ministerio para la OBP los requerimientos tecnológicos de la OBP.

Con más de 15 años de experiencia como administrador funcional de base de datos de la OBP, planteando estrategias para el cumplimientos de las funciones asignadas a la Oficina y en el diseño definición, verificación e implementación de requerimientos funcionales en los procesos del sistema interactivo de bonos pensionales único a nivel nacional que cuenta con más de 13 mil millones de registros; así como los de Garantía de Pensión Mínima, Deslizamiento de Salario Mínimo y Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – Cetil. También en la realización cotejo y ejecución de procesos masivos mensuales a cargo de la Oficina a nombre de la Nación, y la atención de consultas realizadas por usuarios internos y externos sobre la definición de requerimientos por cambios normativos u operativos, dentro de los cuales se encuentra el suministro de información a entidades, administradoras y entes de control de información, proveniente de la base de datos de la respectiva Oficina.

Miembro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Hacienda que es el órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Hacienda.

Aprobación y firma de las respuestas a requerimientos judiciales como (tutelas, desacatos, sanciones) conceptos técnicos de procesos judiciales dirigido a la Subdirección Jurídica del Ministerio; aprobación a las respuestas a derechos de petición de ciudadanos; así como conceptos como autoridad técnica a las consultas de administradoras de pensiones, Aseguradoras de Vida y entidades públicas a nivel nacional.

Supervisión del contrato de auditoría con la firma KPMG contratada por el Ministerio de Hacienda para auditar los procesos de la Oficina desde 2015 hasta diciembre de 2023.

Experiencia en administración en bases de datos y profundo conocimiento de normativas en el Sistema General de Pensiones.

Demostradas competencias en liderazgo, ejecución de proyectos, administración, desarrollo de procesos y planeación estratégica, con habilidad para trabajar virtualmente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO Jefe de la Oficina de Bonos Pensionales 1 de Agosto 2022 – 18 de diciembre de 2023.

Gerenciar, organizar, controlar, evaluar y gestionar las actividades de la Oficina de Bonos Pensionales, de acuerdo con la normativa vigente, cumpliendo con los lineamientos de seguridad fijados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así como la gestión de las políticas y los planes generales en materia de bonos pensionales, garantía de pensión mínima, mecanismo de deslizamiento de salario mínimo, Sistema de Certificación electrónica de historia laboral de entidades públicas cumpliendo con los objetivos propuestos.

Otros periodos como Jefe Designado: enero 2022, enero 2021, diciembre 2020, junio 2019, enero 2019, junio y julio 2018, enero 2018, agosto 2016.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Asesor Junio 2011 – 31 de Julio de 2022

Asesorar el proceso funcional y técnico utilizado para la liquidación, emisión, expedición, pago, anulación y reintegro de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional; asesoría y ejecución del proceso de Otorgamiento de Garantía de Pensión Mínima; asesoría y ejecución de el proceso de inscripción al mecanismo de deslizamiento de salario mínimo; administración del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL; diseño e implementación de mejoras en los aplicativos de Bonos pensionales y CETIL. Asesoría y capacitación a Administradoras de Pensiones del Sistema General de Pensiones, entidades públicas emisoras de bonos y entes de control.

Logros:

- Diseño e implementación de los módulos de garantía de pensión mínima, certificación electrónica de tiempos laborados CETIL sistema único de historia laboral de servidores públicos a nivel nacional y territorial y mecanismo de deslizamiento de salario mínimo, así como mejoras al liquidador de bonos pensionales, obteniendo información confiable y disminución de probabilidades de fraude de información, garantizando el 100 de documentación cargada en el sistema y cumpliendo con la política de cero papel.
- Implementación de módulos en el Sistema de Bonos, de acuerdo con la normatividad vigente, siendo el único liquidador oficial de Bonos Pensionales, facilitando la conexión de todos los emisores y contribuyentes de bonos pensionales a nivel nacional, manejando los procesos de manera automática.
- Obtención de tres sellos de Excelencia otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Mintic) por cumplimiento de lineamientos gubernamentales en desarrollos tecnológicos.
- Diseño e implementación del módulo Servicio Web CARPETA CIUDADANA, (en convenio suscrito con MINTIC, Agencia de Servicios Tecnológicos y MinHacienda – Oficina de Bonos Pensionales) el cual se enfoca prestar servicio al ciudadano ofreciendo la posibilidad de descargar su historia laboral certificada por los empleadores, la cual fue incorporada previamente al Sistema Cetil, y que forma parte de la a Carpeta Ciudadana ubicada en el portal Gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Contratista - Oficina de Bonos Pensionales 1 de Julio de 2008 a 13 junio de 2011

Responsable de administrar y gestionar el proyecto con el proveedor de servicios tecnológicos contratado por el Ministerio para la OBP, el cual incluyó la coordinación de solicitudes generadas por parte de los usuarios e implementación de la normatividad vigente. Llevar a cabo el seguimiento a los requerimientos de software realizados al contratista, efectuar pruebas a los requerimientos funcionales para autorizar paso a producción.

Realizar Soporte técnico a los funcionarios, así como interlocutor entre los requerimientos de los funcionarios y la Dirección de Tecnología del Ministerio.

Responsable de coordinar y ejecutar las pruebas de contingencia y las pruebas de seguridad del sistema de bonos pensionales, en coordinación con la dirección de tecnología del Ministerio, el proveedor de servicios tecnológicos y la firma auditora

Participar en reuniones de análisis de asuntos específicos propios de la Oficina, relacionados con el sistema de Bonos Pensionales.

Resolver las inquietudes los Fondos de pensiones AFP's, entidades Públicas y Territoriales que utilizan el Liquidador de bonos y el Sistema de la Oficina .

Llevar a cabo las capacitaciones a los Municipios, Departamentos y demás entidades públicas, en el manejo los temas de Sistema de Bonos Pensionales y la expedición de certificaciones laborales válidas para Bonos pensionales, de acuerdo con la Circular Conjunta No 13 de 2.007 de los Ministerios de Hacienda y de la Protección Social

CONSULTORÍA EN SEGURIDAD SOCIAL 2002 a 2006

Asesorar a entidades públicas en el proceso de liquidación provisional, Emisión y Redención de Bonos pensionales tipo A y B, Revisar oficios procedentes de las administradoras de pensiones y lo relacionados con este proceso; revisar y analizar expedientes de pensionados para determinar la legalidad de las pensiones y liquidar los reajustes pensionales otorgados por la Ley desde el inicio de la pensión y diseño de la base de Datos de los pensionados.

Compañías Asesoradas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, Gobernación del Magdalena, Alcaldía Municipal de Ciénaga, Fondo Distrital De Pensiones Públicas de Santa Marta.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Contratista - Oficina de Bonos Pensionales 2 de Febrero a 31 de diciembre 2001

Responsable en el desarrollo, administración y ejecución del contrato realizando Investigaciones, y solicitudes generadas por la oficina de Bonos pensionales hacia la IBM, Seguimiento a los requerimientos de software que se hacen a la IBM, Especificación de los requerimientos para cerrar las investigaciones y anomalías en el proceso de Control solicitados por la oficina a la IBM, Soporte técnico.

CAJA DE PEVISION SOCIAL DE BCH LIQUIDADA

Profesional en Sistemas 1 de agosto de 1995- 31 de diciembre de 2000

DAVIDSON Y CIA LTDA Asesores de SegurosAdministrar red LAN 12 septiembre 1991 a 1 agosto 1995

EDUCACIÓN

Especialización en Seguridad Social

Universidad Externado de Colombia en asocio con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social **OISS**

Ingeniera de Sistemas

Fundación Universidad Manuela Beltrán

Tesis calificada como Meritoria Diseño Basado en Redes Neuronales Artificiales

Diplomado Gerencia Informática

Universidad Industrial de Santander UIS

REFERENCIAS

Dr. Gustavo Riveros Aponte

Director del Centro Regional para Colombia y el Área Andina de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social **OISS** Celular 3153487816

Dra. Olga Lucia Acosta Navarro

Miembro Junta del Banco de la República Celular 31328282342

Dr. Jaime Gavilán Vallejo

Asesor Vicerrectoría General Universidad Nacional de Colombia Tel 3165000 ext 18030 Celular 315 6056585

Dra. Edith Yasmin Valera

Asesor Ministerio de Hacienda y Crédito Público Celular 3142096926

Dra. María del Pilar Zuluaga Cardona

Asesor Ministerio de Hacienda y Crédito Público Celular 3124496618

GISELLE MORENO PISCIOTTI C.C. 51.989.114 de Bogotá